



Pladesemapesga
Registro 2012/016402 Nif G-70321807



DIGITAL SIGNATURE CERTIFICATE

32413124Y MIGUEL
ANGEL DELGADO
(R: G70321807)

Firmado digitalmente por 32413124Y MIGUEL ANGEL DELGADO
(R: G70321807)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=RefAEAT/EAAT0143/
PUESTO 1/19318/08072016113903,
serialNumber=IDCES-32413124Y, givenName=MIGUEL ANGEL
DELGADO GONZALEZ, cn=32413124Y MIGUEL ANGEL
DELGADO (R: G70321807), 2.5.4.97=VATES-G70321807,
o=ASOCIACION PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR
MARITIMO PESQUERO DE GALICIA c=ES
Fecha: 2017.11.24 13:17:05 +01'00'

Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Inscrita en el Registro de la Xunta de Galicia R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015

Excmo. Sr. D. Narvay Quintero Castañeda

consejero.cagpa@gobiernodecanarias.org

Con copia para el Director General

Asunto: AMPLIACIÓN A LA SOLICITUD DE APERTURA PROCESO DE REINTEGRO POR ALCANCE DE LA TOTALIDAD DE LAS AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS POR LA COFRADÍA DE PESCADORES DE LA RESTINA Y FEDERACIÓN DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE CANARIAS, CUYOS DATOS DEL REGISTRO;

Número general 1450134/2017 Número de registro RGE/12657/2017 Fecha y hora de registro 03-nov-2017 12:53:27

Número de Documento Electrónico (*) 1R23jKUK1RQuPZ/tUllMOHPEfZp4g/L+0

Del que a día de hoy, nada se nos ha notificado.

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

Con fecha 24 de 11 de 2017 la Federación de Cofradías de Canarias remite mediante correo email cuyas copias adjuntamos dos documentos, sobre los que considera esta parte un VERDADERO FRAUDE PROCESAL " REALIZADOS CON POSTERIORIDAD A LA RESOLUCIÓN DE ESTA Comisión de Transparencia de fecha 23-10-2017 en presunto fraude de Ley hecho el 31 del 10 de 2017 a la medida de la evasión y responsabilidad de las resoluciones sin que conste en el mismo, quien o quienes lo han solicitado.

Dice el correo que se adjunta junto a los dos documentos;

A/A de don Miguel Ángel Delgado González

Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero en Galicia

En relación con su petición de información y en atención a la resolución del 23/10/2017 del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de conformidad con los criterios y planteamientos establecidos en dicha resolución, por medio de la presente comunicación se le remite la siguiente documentación:

- Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, del Gobierno de Canarias, de fecha 13 de julio de 2016

- Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, del Gobierno de Canarias, de fecha 02/11/2017

Saludos

SECRETARÍA Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias

Entendemos que en absoluto responde a la Resolución de la Comisión de Transparencia ni a la solicitud del Reintegro por alcance a la Consejería de Agricultura y pesca de Canarias, lo que solicitamos sobradamente acreditado en el expediente.

Al mismo tiempo damos por entendido como una cortina de humo, para continuar bajo la censura y negativa a cumplir con la resolución referenciada y los documentos públicos que por derecho nos corresponden.

Ampliamos la información con la siguiente referencia muy descriptiva del documento a nuestro juicio "INFORME HECHO A LA MEDIDA DE LA FEDERACIÓN DE PESCADORES DE CANARIAS como Subvención Nominada de fecha 31 del mes de Noviembre de 2017, con posterioridad a conocerse la resolución de la Comisión de Transparencia de Canarias de fecha 23 del 10 de 2017, lo que es considerado por esta parte "una tomadura de pelo" realizada por el funcionario en colaboración con la Federación de Pescadores de Canarias ;

Lo que notifico para su conocimiento y efectos legales oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria,

Documento firmado digitalmente por,

El Jefe de Servicio de Desarrollo Pesquero

Jesús Sancho Díaz

Nos preguntamos, a cuento de que, se realiza ese informe casi un año después de conceder la subvención y quien se lo pidió, (nos resulta cuanto menos curioso y muy ilustrativo, que tras su realización 10 minutos después es descargado por la Federación de Cofradías de Pescadores de Canarias) por ello solicitamos se acumule al expediente, se requiera mediante OFICIO al sr D. Jesús Sancho Díaz Jefe de Servicio de Desarrollo Pesquero para que informe al efecto, con el consiguiente traslado a esta parte a los efectos oportunos del Procedimiento.

La resolución que les obliga a entregar la información pública es de fecha 23 del 10 de 2017, por tanto se refiere a información de fechas anteriores, por ello es difícil de entender que se entreguen documentos realizados a la medida con fecha posterior a la solicitud y que consideramos "un presunto fraude procesal".

Consta en el documento;

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JESUS SANCHO DIAZ - J/SRV.DESARROLLO PESQUERO Fecha: 31/10/2017 - 14:33:04

Este documento ha sido **registrado electrónicamente:**

SALIDA - N. General: 548449 / 2017 - N. Registro: AGPA / 17095 / 2017
Fecha: 02/11/2017 - 09:20:41

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Etg0IikMOg9GM3NIw_UcusmutOCaI0ze

El presente documento ha sido **descargado el 02/11/2017 - 09:38:47**

Por ello y al objeto de que este informado y se deje constancia en el expediente, le remitimos la información enviada por la Federación de Canarias, en la que "no consta nada de los solicitado ni de la Cofradía de la Restinga" remitiendo dos documentos del Gobierno de Canarias, dejando constancia que el largo esfuerzo realizado por esta parte, no debe ni puede quedar resuelto con la intencionalidad del correo remitido.

Y para que así conste en el expediente de la Comisión de Transparencia de Canarias y del que de momento nada se nos ha notificado de reintegro por alcance solicitado a la Consejería de Agricultura y Pesca de Canarias.

Se remite copia a la Federación de cofradías de Canarias, Comisión de Transparencia y Consejería de Agricultura y Pesca de Canarias

SUPLICO:

Se tenga por presentado este escrito de ampliación al expediente de su referencia, lo acepte y se sirva, ordenar **la acumulación al mismo**, en el que se resuelva conforme a derecho y si es conforme se ordene el traslado inmediato y urgente a esta entidad de lo que corresponda en derecho.



Es justicia que pedimos en Lugar a fecha del registro. Firmado:
Miguel Delgado González

Las certificaciones correspondientes a los documentos nombrados a lo largo de este escrito mediante peritación online de [egarante](https://www.egarante.com) | [testigo de tus comunicaciones online - correo ...](https://www.egarante.com)
<https://www.egarante.com> cuyas referencias acreditativas se pueden ver en;

[La Guardia Civil presenta la nueva herramienta "eGarante ...](#)

<https://www.guardiacivil.es/en/prensa/noticias/4981.html>

10 jul. 2014 - Con la colaboración de la empresa "eGarante", se ha integrado una herramienta técnica que permite acreditar la existencia de un contenido

Acerca de: PLADESEMÁPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com.

Miembro del Grupo de Interés del Mercado Nacional de los Mercados y la Competencia

<https://rgi.cnmc.es/gruposdeinteres/pladesemapesga-plataforma-en-defensa-del-sector-maritimo-pesquero-de-galicia>

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia esta adherida a la Plataforma X la Honestidad

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/pladesemapesga>

AyTP. Equipo Multidisciplinar e Acción y Transparencia Pública de PLADESEMÁPESGA

<http://plataformaxlahonestidad.es/adhesiones/aytp>